

ANUNCIO

Licitación para la adjudicación del contrato de gestión indirecta, en la modalidad de concesión, del Servicio Público de Abastecimiento de Agua Potable.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaria

2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1

3) Localidad y código postal: Argamasilla de Calatrava- 13440 (Ciudad Real)

4) Teléfono: 926 44 25 20

5) Telefax: 926 47 75 08

6) Correo electrónico: secretaria@argamasilladecalatrava.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante.
www.argamasilladecalatrava.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Gestión de Servicio Público

b) Descripción: Gestión indirecta, en la modalidad de concesión, del servicio público de abastecimiento de agua potable.

c) Lugar de ejecución: Argamasilla de Calatrava-13440 (Ciudad Real)

d) Plazo de ejecución: Veinticinco años

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Sujeto a varios criterios de adjudicación

d) Criterios de adjudicación:

A) Criterios cuantificables automáticamente (70 puntos)

1.- Valoración del canon inicial.....Hasta 35 puntos.

2.- Valoración canon variable.....Hasta 10 puntos.

3.- Valoración del incremento de las tarifas.....Hasta 25 puntos.

B) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (máximo 50 puntos)

1.- Plan de gestión del servicio.....Hasta 20 puntos.

2.- Mantenimiento ordinario de las instalaciones de fontanería en edificios, fuentes ornamentales, piscina, y en general toda aquella dependencia de titularidad municipal.....Hasta 5 puntos.

3.- Redacción de Planes Directores de Agua y Alcantarillado ajustados a la normativa municipal sobre planeamiento urbanístico, y redacción de los proyectos derivados.....Hasta 5 puntos.

4.- Otras mejoras que presente el licitador.....Hasta 20 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 10.678.360,30 euros

5. Tipo de licitación: Se establece en función del canon inicial de la concesión, a abonar al Ayuntamiento, estableciéndose un valor mínimo de 350.000 euros. Por debajo de dicha cantidad no será admitida ninguna oferta.

6. Garantías exigidas.

Provisional: 10.500 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación I.V.A excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Otros requisitos específicos: No

c) Contratos reservados: No

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán antes de las 14,00 horas del último día de plazo, plazo que será de quince días hábiles a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia

de Ciudad Real, salvo que el último día fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La prevista en los pliegos de cláusulas aprobados.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Registro General)

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1

3. Localidad y código postal: Argamasilla de Calatrava-13440

9. Apertura de ofertas:

a) Dependencia: Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava

b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 1

c) Localidad y código postal: Argamasilla de Calatrava-13440

d) Fecha: Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso será el día hábil siguiente.

e) Hora: 17,30 horas.

10. Gastos de Publicidad: Con cargo al adjudicatario.

11.- Toda la información referente a esta contratación podrá consultarse en el perfil del contratante del órgano de contratación en la página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava: www.argamasilladecalatrava.es.

En Argamasilla de Calatrava, a 28 de junio de 2012

La Alcaldesa,

Fdo. : Jacinta Monroy Torrico